

Servicio Especial de Transporte Universitario Curso 2010-2011

La Regional VSA, en colaboración con la ACUP, el Ayuntamiento de Palencia, la Junta de Castilla y León, La Universidad de Valladolid y la Universidad Europea Miguel de Cervantes, pone a disposición de los universitarios un servicio especial de transporte para los estudiantes tanto de la Universidad de Valladolid (UVA) como en la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) en los respectivos Campus de Palencia y Valladolid.

Este servicio se realiza desde las poblaciones de Palencia, Villamuriel, Venta de Baños y Dueñas a los Campus universitarios mencionados.

Para que puedas disfrutarlo, La Regional te ofrece un **Bono Universitario** con condiciones especiales y ventajosas.

1.- Normas de utilización del **Bono Universitario**

El **Bono Universitario** te da derecho a utilizar el transporte de La Regional para desplazarte tanto a la UVA (ambos Campus) como a la UEMC si eres residente en Palencia, Valladolid, Villamuriel, Venta de Baños o Dueñas tantas veces como quieras los días lectivos así como los días de exámenes marcados por el calendario de la Universidad de Valladolid (UVA). Quedan excluidos por tanto los festivos y los fines de semana (excepto sábados de exámenes marcados en el calendario de la citada universidad).

El **Bono** deberás presentarlo siempre al conductor. En el caso de que, en el momento de comenzar a viajar, hayas tramitado el **Bono** pero aún no dispongas del mismo, podrás acceder al autocar mostrando al conductor el resguardo de pago de la Cuota de Transporte (con un máximo de 10 días desde la fecha del ingreso).

El **Bono Universitario** es personal e intransferible, su correcta conservación y uso es responsabilidad del titular del mismo. El uso fraudulento de éste podrá dar lugar a la retirada por los inspectores de la empresa, perdiendo el titular el derecho al mismo en el curso actual y cursos posteriores.

2.- Días de Servicio, horarios y paradas

El servicio cumple el calendario académico de la UVA. Se presta servicio tanto durante el período de clases, como durante los exámenes.

En el curso 2010-2011 comienza el transporte el día 7 de septiembre. El último día de servicio de clases es el 11 de junio 2011. Habrá servicio durante los períodos de exámenes que marque la Junta de Centro de la UVA.

Durante los períodos de exámenes habrá menos horarios de autocares, aunque siempre suficientes para asegurar la asistencia a los mismos. Te recomendamos que en época de exámenes te informes con antelación para evitar sorpresas.

Si es necesario por ajustes del servicio, los usuarios de pueblos tendrán que hacer transbordo.

3.- Coste y requisitos del **Bono Universitario**

➤ Coste del Bono Universitario

El importe del Bono es de 490€ anuales pudiendo abonarse en un único pago o fraccionarlo en un primer pago de 250€ en metálico a principio de curso y otro de

240€ por domiciliación bancaria el 3 de enero. Esta cuota es idéntica para todos los casos.

Asimismo los **nuevos usuarios** deberán abonar una cuota de 15€ por la emisión de la tarjeta que se deberán sumar al importe del primer pago del **Bono** (por tanto será de 265€ en el pago fraccionado o 505€ en pago anual).

Si ya eres socio, deberás entregar tu tarjeta para reprogramarla al hacer la inscripción. En caso de no entregarla deberás abonar el importe adicional de 15€.

➤ Socio de la ACUP

Debes saber que todos los usuarios del **Bono Universitario** deberán ser socios de la ACUP. Esta asociación te ofrecerá grandes ventajas así como actividades que te pueden interesar, puedes informarte en su web www.acup.es.

Para hacerte socio debes abonar una Cuota de Socio y gastos administrativos por un importe total de 20€ anuales, que se pagarán mediante domiciliación bancaria si no es tu primer año o mediante ingreso en efectivo en Caja Mar si es tu primer año.

Puedes hacerte socio al mismo tiempo que tramites el **Bono Universitario**. Esta cuota es idéntica para todos los usuarios.

4.- Procedimiento de Inscripción

A partir del 16 de agosto y durante todo el curso ya puedes adquirir el **Bono Universitario**.

Para obtenerlo debes acudir directamente a la sede de la Asociación Cultural Universitaria Palentina (ACUP) en Palencia www.acup.es o a las taquillas de La Regional VSA, en las Estaciones de Autobuses de Palencia y Valladolid. Allí te entregarán una carpeta con la siguiente documentación:

- ✓ Hoja con las instrucciones de inscripción.
- ✓ Hoja de Inscripción, domiciliaciones bancarias y protección de datos.
- ✓ Impreso de abono Cuota de Transporte (Bono Universitario).
- ✓ Un listado de los horarios y paradas y un plano de situación de paradas en Valladolid.
- ✓ Calendario académico e información sobre la ACUP

Los documentos de pago son idénticos tanto para los que vayan a estudiar en el campus de Palencia como aquellos que lo hagan en el de Valladolid.

Impresos a cumplimentar

- ✓ **Hoja de Inscripción:** debes indicar tus datos personales, la parada de origen y destino así como la Universidad en la que vas a estudiar. Asimismo, debes rellenar la parte de la domiciliación bancaria para el pago de la Cuota de Socio y gastos administrativos (si optas por fraccionar el importe del **Bono Universitario**, esta misma cuenta será utilizada para la domiciliación del segundo plazo del Bono). Ten en cuenta que ese mismo documento sirve de aceptación de los estatutos de ACUP (a tu disposición en las oficinas de la Asociación) y demás normas internas

aprobadas por la Asamblea de socios. Si eres socio antiguo, debes indicar tu número de socio (si no lo recuerdas, puedes consultarlo en ACUP).

- ✓ **Impreso de Cuota de Transporte:** en este impreso debes indicar los mismos datos que en el impreso anterior. Dependiendo del pago que elijas (único o fraccionado), el importe será de 490€ o de 250€ respectivamente. Si eres nuevo usuario deberás añadir los 15€ de cuota emisión de tarjeta.

Pago de la Cuota de Socio y Gastos Administrativos y Cuota de Transporte

Una vez cumplimentados todos los impresos debes dirigirte a una oficina de Caja Mar donde podrás realizar el ingreso en metálico del importe correspondiente según sea pago fraccionado o único en concepto de Cuota de Transporte, más los 15€ de cuota de emisión de tarjeta si es tu primer año y los 20€ de la cuota de socio en su respectivo documento.

La devolución injustificada de algún recibo de domiciliación (segundo plazo del Bono, o Cuota de Socio) implicará un recargo de 3€ y la invalidación del **Bono**, por lo que quedará imposibilitada su utilización para viajar.

Inscripción y obtención del Bono

Cuando hayas realizado los pagos de las cuotas correspondientes, debes acudir a las oficinas de la ACUP en Palencia o a las Taquilla de La Regional y presentar la siguiente documentación:

- ✓ Dos fotografías tamaño carnet (originales, no serán válidas ni fotocopias en color ni impresiones), para los usuarios de primer año o duplicados por pérdida o robo.
- ✓ Fotocopia y original de la matricula en la UVA o en la UEMC. En caso de no tenerla formalizada en el momento de realizar la inscripción, se podrá presentar hasta el 5 de Noviembre, si no se entrega antes de esa fecha se suspenderá el **Bono** de transporte.
- ✓ Una fotocopia del DNI o documento equivalente con las dos caras en el mismo folio.
- ✓ El resguardo del ingreso bancario y en su caso, resguardo del pago de la cuota de socio.
- ✓ El **Bono** de transporte del año pasado. En caso contrario deberás abonar los 15€ de la tarjeta.
- ✓ Fotocopia de la cartilla o libreta bancaria donde figure el numero de cuenta y titular de la misma

Una vez efectuados todos los pasos anteriores, toda la documentación deberás entregarla en uno de los siguientes lugares,

- ✓ Palencia
 - En la sede de la ACUP (Asociación Cultural Universitaria Palentina) en la Avenida de Asturias, nº1 (anexo al Colegio Téllez).
Horario:
Lunes-viernes de 10.00h a 14.00h y de 17.00h a 20.30h.
Sábados de 10.00h a 14.00h y de 16.00h a 20.30h
Dom de 16.30h a 21.00h
www.acup.es
 - En las taquillas de La Regional de la Estación de autobuses C/ de Pedro Berruguete s/n

34005 Palencia.

✓ Valladolid

- En la Estación de Autobuses
C/ Puente Colgante, 2
47004 Valladolid

Horario:

Desde el 16 de agosto hasta 10 de septiembre de 9.00h a 10.00h

El **Bono** se entregará 7 días después de haber presentado la documentación en el mismo punto donde la tramitaste. Ten en cuenta que para recoger el bono, es obligatorio acudir a la misma oficina donde entregaste la documentación y presentar el resguardo de pago de las cuotas sellado.

El mismo **Bono** te servirá de carnet de Socio de ACUP.

Según las presentes normas de tramitación, únicamente se recogerá la documentación solicitada tanto en las oficinas de ACUP como en las taquillas de La Regional, si se encuentra rellena correctamente y en su totalidad. La contratación de este servicio supone el conocimiento y la aceptación de estas normas de inscripción.

5.- Caso de pérdida o robo del **Bono Universitario**

En caso de sustracción o robo, el titular deberá solicitar un nuevo **Bono** acompañado de la denuncia del hecho ante las autoridades competentes.

En caso de pérdida o deterioro se presentará un escrito con todos los datos del titular solicitando un duplicado.

En ambos casos se necesitarán presentar de nuevo 2 fotografías. Asimismo cualquier duplicado de **Bono** tendrá unos gastos de emisión de 20€ en caso de sustracción o robo y de 30€ en caso de pérdida o deterioro por uso inadecuado

La documentación requerida se entregará en las taquillas de La Regional. En ese momento se proporcionará al titular "**Bono Temporal**" que será válido para 5 días lectivos no prorrogables hasta la retirada del duplicado. La recogida del nuevo Bono se realizará en el mismo punto que se entregó la documentación para el duplicado, será imprescindible devolver el "Temporal" para la entrega del duplicado.

6.- Certificados para ayudas y subvenciones

El lugar indicado para solicitar certificados para la obtención de ayudas o subvenciones de ayuda al transporte será La Regional, tanto de Palencia como de Valladolid

Protección de datos

Los datos personales serán tratados automatizadamente e incorporados al fichero de SOCIOS de ACUP, y al fichero de CLIENTES de La Regional VSA, con la finalidad del mantenimiento de la relación asociativa, y de la relación contractual respectivamente. Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respectivamente ante ACUP, Av. Asturias nº 1 de Palencia, y ante La Regional VSA, C/ Aluminio nº 7 de Valladolid. En ningún caso se difundirán los datos a terceros ni se utilizarán para otros fines.